

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

Guadalajara, Jalisco, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Alcalde número mil doscientos veinte, Colonia Miraflores de esta Ciudad, de conformidad con los artículos 24 fracción V, 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del mismo modo el 30 y 32 del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a la **Lic. Ana Lilia Mosqueda González**, en su carácter de Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, al **Lic. José de Jesús Segura de León**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y al **Mtro. Iván Valdez Rojas**, como Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia, también se encontró presente con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.-----

Lic. Ana Lilia Mosqueda González, Presidenta del Comité de Transparencia: Buenas tardes, agradezco la presencia de todos ustedes, conforme a lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, vamos a dar inicio a la décima cuarta sesión con carácter de extraordinaria de este Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, por lo que le pido al Secretario tome la asistencia y verifique la existencia del quórum legal necesario para esta sesión.-----

Lic. José de Jesús Segura de León, Secretario del Comité de Transparencia: En seguida Presidenta, buenas tardes a todos, para efectos de esta sesión hago constar que se encuentran presentes los tres miembros del Comité de Transparencia de este

Sujeto Obligado, por lo que existe el quórum para su realización. También informo que concurre a la presente sesión con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.-----

Presidenta del Comité: En vista de lo anterior, **declaro formalmente instalada** la Décima Cuarta Sesión del Comité de Transparencia, misma que tiene el carácter de extraordinaria, por lo que pido al Secretario dar lectura al orden día que tenemos para esta sesión.-----

Secretario del Comité: En seguida, el proyecto de orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: -----

Primer Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por la C. [REDACTED] 1. Eliminado [REDACTED], ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/037/2019.-----

Segundo Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por el C. [REDACTED] 1. Eliminado [REDACTED], ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/038/2019.-----

Tercer Punto.-Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por la C. [REDACTED] 1. Eliminado [REDACTED] a, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/039/2019.-----

Cuarto Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por la C. [REDACTED] 1. Eliminado [REDACTED], ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/040/2019.-----

Quinto Punto.- Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.-----

Es todo Presidenta.-----

Presidenta del Comité: Gracias Secretario, está a su consideración de los presentes el proyecto del orden del día. Si no hay intervenciones le pido Secretario que consulte si se aprueba el mismo.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité, se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa levanten la mano. Quedó aprobado por **unanimidad**

el orden del día.-----

Presidenta del Comité: Muchas gracias Secretario inicie el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: El **Primer punto** del orden del día, corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por la C. 1. Eliminado**

1. Eliminado, ante el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**; asignándole el número expediente interno **ARCO/037/2019**.-----

Presidenta del Comité: Gracias, con la finalidad de poder abordar este punto del orden del día, le pido al **Secretario** que dé cuenta de los antecedentes que versan sobre el expediente **ARCO/037/2019**.-----

Secretario del Comité: Claro que si, en primera instancia les comento que el día doce de junio del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, vía INFOMEX, por parte de la C. **1. Eliminado** la cual se registró con el folio interno **ARCO/037/2019**, la cual expresa en **"...Solicito copia certificada de mi contrato o nombramiento vigente, así como de aquellos anteriores al actual desde que se tengan registros de mi ingreso, también certificados. La solicitante está adscrita al Museo Trompo Mágico, dependiente del Sistema DIF Jalisco..."**, por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos consagrados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que al **cumplir** con ellos, el día diecisiete de junio se admitió la solicitud, y a su vez se le requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando **DRH/661/2019**, informa que cuenta con un contrato individual de trabajo, así como dos nombramientos, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de este Comité de Trans arencia resolver de anera **procedente** la solicitud del documento solicitado por la C. **1. Eliminado**, conforme a lo estipulado en los artículos 60 y 62 de la Ley de Protección de atos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

Presidenta del Comité: Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho **ARCO/037/2019**, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

Presidenta del Comité: En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique al C. **1. Eliminado** lo resuelto por este Comité de Transparencia, así mismo, previo a la entrega, deberá realizar el pago correspondiente de las copias certificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio dos mil diecinueve, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: el **Segundo Punto** del Orden del Día corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por el C. 1. Eliminado**

1. Eliminado, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/038/2019.-----

Presidenta del Comité: Gracias, Secretario haga favor de dar cuenta sobre el expediente dicho.-----

Secretario del Comité: Enseguida Presidenta, esta solicitud fue recibida el día catorce de junio del año en curso, vía física, de parte del C. **1. Eliminado**, la cual se registró con el folio interno **ARCO/038/2019**, donde solicita **"...Copia Certificada de mi contrato como guía de museo trompo Mágico..."**, cumpliendo con los requisitos consagrados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios, se admite el día diecinueve de junio, por lo que se requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando **DRH/678/2019**, precisa que si cuenta con el documento solicitado, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del documento solicitado por el C. **1. Eliminado**, conforme a lo estipulado en los artículos 60 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

Presidenta del Comité: Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho ARCO mencionada, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

Presidenta del Comité: En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique al C. **1. Eliminado** lo resuelto por este Comité de

Transparencia, y se realicen las gestiones para la entrega de dicho documento, pero previo el solicitante deberá cubrir los gastos de recuperación consagrados en la Ley en materia de Transparencia. Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: el Tercer Punto del Orden del Día corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por la C. 1. Eliminado**

1. Eliminado, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/039/2019.-----

Presidenta del Comité: Gracias, Secretario de vista del expediente en comento.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité, el día catorce de junio del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, vía física, de la C. **1. Eliminado**

1. Eliminado, la cual se registró con el folio interno ARCO/039/2019, la cual expresa en "...Copia Certificada de mi contrato, como guía del Museo Trompo Magico...", por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos de la Ley, por lo que al cumplir con ellos, el día diecinueve de junio se admitió la solicitud, asimismo se le requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando DRH/680/2019, informa que si cuenta con el documento solicitado, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del documento solicitado por la C. **1. Eliminado**, conforme a lo estipulado en los numerales 60 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

Presidenta del Comité: Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho ARCO/039/2019, quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

Presidenta del Comité: En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique al C. **1. Eliminado** lo resuelto por este Comité de Transparencia, y realice las gestiones necesarias para la entrega de los documentos

solicitados, previo a la entrega, se deberá realizar el pago correspondiente de las copias certificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio dos mil diecinueve, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: el Cuarto Punto del Orden del Día corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por la C. 1. Eliminado**

1. Eliminado, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/040/2019.-----

Presidenta del Comité: Gracias, Secretario haga favor de dar cuenta sobre el expediente dicho.-----

Secretario del Comité: Enseguida Presidenta, esta solicitud fue recibida el día catorce de junio del año en curso, vía física, de parte del C. **1. Eliminado**, la cual se registró con el folio interno ARCO/040/2019, donde solicita "...Copia Certificada de mi contrato como guía de museo trompo Mágico...", cumpliendo con los requisitos consagrados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios, se admite el día diecinueve de junio, por lo que se requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando DRH/679/2019, precisa que si cuenta con el documento solicitado, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del documento solicitado por la C. **1. Eliminado**, conforme a lo estipulado en los artículos 60 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

Presidenta del Comité: Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho ARCO mencionada, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

Presidenta del Comité: En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique al C. **1. Eliminado** lo resuelto por este Comité de Transparencia, y se realicen las gestiones para la entrega de dicho documento, pero

previo el solicitante deberá cubrir los gasto de recuperación consagrados en la Ley de Transparencia. Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: el Quinto Punto del Orden del Día corresponde en la Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.-----

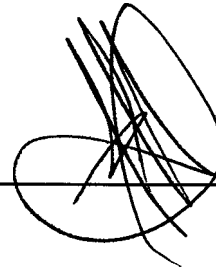
Presidenta del Comité: Al no haber más puntos por resolver, procedo a dar por clausurada la sesión del Comité de Transparencia, por lo que pongo a su consideración la aprobación del acta de esta sesión. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba el acta de la presente sesión, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

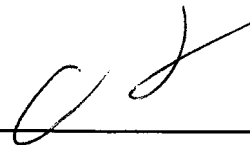
Presidenta del Comité: Gracias Secretario, agradezco a todos su presencia a esta sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiséis de junio del dos mil diecinueve, se da por concluida la décima cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.-----

Se levanta la presente acta que consta de ocho fojas útiles por su lado anverso, firmando al margen y calce para constancia legal por los integrantes del Comité de Transparencia, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Lic. Ana Lilia Mosqueda González
Presidenta del Comité de Transparencia

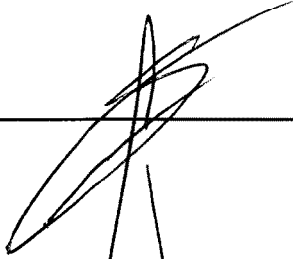


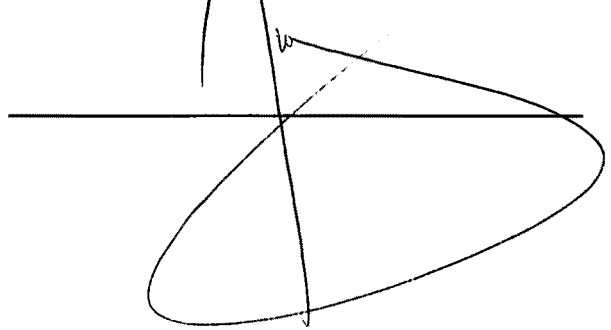
Mtro. Iván Valdez Rojas
Titular del Órgano Interno de Control e
Integrante del Comité de Transparencia



Lic. José de Jesús Segura de León
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario del Comité de Transparencia

Mtro. Luis Alberto Castro Rosales
Director Jurídico del Sistema DIF Jalisco





1. Nombre completo: por ser considerado como dato personal clasificados como Confidenciales, con fundamento en el art. 03 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el quincuagésimo octavo artículo de los LGPICR y por lo acordado por el Comité de Transparencia del Sistema DIF y sus órganos Desconcentrados, en la Sesión Extraordinaria del día 10 de abril del 2019.

Las firmas anteriores forman parte integral del acta de la sesión extraordinaria del día veintiséis de junio del dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, misma que consta de ocho fojas. **CONSTE.**-----

